



Comunicado del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

8 de octubre de 2015. En los últimos días se viene produciendo, por parte de algunos presidentes autonómicos, una crítica, amparada en un supuesto informe del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, del régimen foral y, muy particularmente, de los regímenes del Concierto y el Convenio, que afectan, respectivamente, a las comunidades de País Vasco y Navarra.

Ante ello, es voluntad del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas manifestar lo siguiente:

- El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas manifiesta, en nombre del Gobierno, una defensa absoluta del régimen foral y, especialmente, del Concierto vasco y el Convenio navarro. Regímenes que, amparados en una larga historia, fueron consagrados en su especificidad en nuestra Constitución.
- Que ambos regímenes han demostrado su eficacia y eficiencia, proporcionando las más altas cotas de desarrollo y prosperidad que las comunidades de País Vasco y Navarra han gozado nunca.
- Que el informe al que se aduce, de título *"Informe global sobre los estudios presentados por las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía sobre el análisis del efecto de la aplicación del sistema de financiación previsto en la ley 22/2009, de 18 de diciembre"*, no refleja la opinión del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre ninguno de los aspectos en él tratados ya que su objeto es únicamente recoger una síntesis de las opiniones de las diversas Comunidades Autónomas sobre la evolución del vigente sistema de financiación autonómico.
- Que la opinión de algunas Comunidades Autónomas sobre los regímenes forales incluida en el informe no es compartida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. El Ministerio

defiende los regímenes forales y su especificidad. El mantenimiento de estos regímenes forales no es un privilegio, y su pervivencia garantiza la articulación de nuestro modelo territorial.

- Que, en ese sentido, se manifestó el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas el pasado 8 de julio, tras la reunión celebrada del Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde recordó que ambos regímenes *“no estaban en cuestión”*.